



**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 15806-2023-CG/GRSM-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA**  
**ALTO SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN**

**OBRA “CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN” CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2353066**

**HITO DE CONTROL N° 3 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REVISIÓN DE LA VALORIZACIÓN N° 5**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 09 DE JULIO DE 2023 AL 03 DE AGOSTO DE 2023.**

**TOMO I DE I**

**MOYOBAMBA, 03 DE AGOSTO DE 2023**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**INFORME DE HITO DE CONTROL N.º 15806-2023-CG/GRSM-SCC**

**OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2353066**

**HITO DE CONTROL N.º 3 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REVISIÓN DE LA VALORIZACIÓN N.º 5**

**ÍNDICE**

	N.º Pág.
I. ORIGEN .....	3
II. OBJETIVOS .....	3
III. ALCANCE .....	4
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL .....	4
V. SITUACIONES ADVERSAS .....	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL .....	11
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS .....	11
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES .....	11
IX. CONCLUSIÓN .....	11
X. RECOMENDACIÓN .....	11
APÉNDICES .....	13



## **INFORME DE HITO DE CONTROL N.º 15806-2023-CG/GRSM-SCC**

### **OBRA “CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN” CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º2353066**

#### **HITO DE CONTROL N.º 3 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REVISIÓN DE LA VALORIZACIÓN N.º 5**

##### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de San Martín, mediante Oficio n.º 000221-2023-CG/GRSM de 17 de marzo de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 02-L450-2023-097, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatoria.

Este servicio de control simultáneo contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 “Agua limpia y Saneamiento” correspondiente a la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas; en específico la meta 6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

##### **II. OBJETIVOS**

###### **2.1 Objetivo general**

Determinar si el Expediente Técnico de la Obra “Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín” con Código Único de Inversiones n.º 2353066, se elaboró teniendo en cuenta el contenido mínimo previsto por la normativa aplicable vigente; y, establecer si la ejecución de la obra se realiza de acuerdo al Expediente Técnico, estipulaciones contractuales y normativa aplicable vigente, a fin que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

###### **2.2 Objetivo específico**

Los objetivos específicos correspondientes al Hito de Control n.º 3 Ejecución contractual y revisión de la valorización n.º 05 de obra, son los siguientes:

1. Determinar si la ejecución de los trabajos de la obra, se realizan de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y controles de calidad establecidos en el Expediente Técnico, términos contractuales y normativa aplicable.
2. Determinar si la valorización n.º 5 cumple con los procedimientos adecuados de acuerdo a la normativa vigente para su aprobación.
3. Determinar si la supervisión de obra se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales, así como la normativa vigente y externa aplicable.




### III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló a la Ejecución contractual de obra y revisión de la valorización n.º 5 de la Obra "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín" con Código Único de Inversiones n.º 2353066, el cual se encuentra a cargo de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, entidad bajo el ámbito de control de la Gerencia Regional de Control de San Martín, quien ha revisado la información proporcionada por la entidad desde 24 de julio de 2023 al 03 de agosto de 2023.

Cabe precisar que, la revisión se ha efectuado a una muestra de documentación entregada por la entidad durante la visita de inspección, valorización n.º 5, acta de reinicio de plazo de ejecución, y al cuaderno de obra en físico.

### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

#### Procedimiento en curso




El procedimiento en curso materia de control concurrente es la ejecución contractual y revisión de la valorización n.º 5 de la obra "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín" (en adelante la Obra), a cargo de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa (en adelante la Entidad); cuya ejecución se inició el 6 de octubre de 2022, con un plazo de ejecución de 210 días calendario, teniendo una suspensión de plazo a partir del 01 de febrero del 2023, así mismo se reinició el plazo de ejecución el día 12 de junio de 2023, teniendo nueva fecha programada de culminación el día 11 de septiembre de 2023.

#### Descripción de la Obra

El Proyecto con Código Único de Inversiones n.º 2353066, tiene como objetivo disminuir la prevalencia de enfermedades de origen hídrico en la Población de la Localidad de Nueva Ilusión", mediante el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.

#### Componentes del Proyecto:

- 
- Sistema de Agua Potable: considera línea de conducción, aducción, red de distribución y 80 conexiones domiciliarias.
  - Planta de tratamiento de Agua Potable: considera un desarenador, sedimentador de flujo horizontal y filtro lento.
  - Sistema de Saneamiento Básico: considera 73 unidades básicas de saneamiento tipo compostera.
  - Pases aéreos de tubería: considera dos (2) pases aéreos, un (1) pase de 75ml, un (1) pase de 15ml.

#### Expediente Técnico

La municipalidad distrital de Alto Saposoa, aprobó mediante Resolución de Alcaldía n.º 0098-2021-MDAS/A el Expediente Técnico de la Obra: Creación del servicio de sistema de agua potable y disposición sanitaria de excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín, con código único de inversión 2353066. Por el monto de S/ 5,511,558.76.

Posteriormente, la municipalidad distrital de Alto Saposoa, aprobó la actualización del Expediente Técnico mediante Resolución de Alcaldía n.º 0064-2022-MDAS/A de 8 de abril de 2022, por el monto de S/ 5 511 558,76 que comprende la ejecución de la Obra, la supervisión y la elaboración del expediente técnico. A continuación, se detalla los costos de la Obra:



**Cuadro n.º 1**  
**Costo de la Obra**

CONCEPTO	MONTO S/
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>3 754 217,12</b>
GASTOS GENERALES (12.70% CD)	476 785,57
UTILIDAD (2.30%)	86 346,99
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4 317 349,68</b>
IMPUESTO IGV (18%)	777 122,94
<b>COSTO DE LA OBRA</b>	<b>5 094 472,62</b>
SUPERVISIÓN (7.50%CO)	382 086,14
EXPEDIENTE TÉCNICO	35 000,00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>5 511 558,76</b>

Fuente: Resolución de alcaldía n.º0064-2022-MDAS/A de 08 de abril de 2022.  
Elaborado por: Comisión de Control.

### Contrato de Supervisión de la Obra

El 11 de julio de 2022 se firmó el Contrato n.º 001-2022-GM-MDAS, del "Servicio para la Supervisión de la Obra Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposo - Huallaga - San Martín", entre la Entidad y el Consorcio Supervisor Gran Pajatén<sup>1</sup> (en adelante "la Supervisión"), con un plazo contractual de 225 días calendarios (210 días calendarios la supervisión de obra y 15 días calendarios la liquidación) por un monto de S/ 340 200,00, sin IGV.

### Contrato de Ejecución Obra

El 22 de septiembre de 2022 se suscribió el Contrato n.º003-2021-GM-MDAS, entre la Entidad y LA Empresa Enter Prize S.A.C (en adelante "el Contratista"), para la ejecución de la Obra "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposo - Huallaga - San Martín", convocado mediante Adjudicación Simplificada N.º 003-2022-MDAS/CS - Primera Convocatoria derivada de Licitación Pública n.º 001-2022-MDAS/CS, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley n.º 30225 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º082-2019-EF y sus modificatorias, bajo el sistema de contratación a precios unitarios, por el monto de S/ 4 747 530,06 Sin IGV, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios.

### Ejecución de la Obra

El 03 de octubre de 2022, la Entidad realizó la entrega de terreno para la ejecución de la Obra.

Posteriormente, el 6 de octubre de 2022, la Entidad, Contratista y Supervisión, suscribieron el Acta de Inicio de Obra, para el inicio de la ejecución, por un plazo de ejecución de 210 días calendarios.

El 7 de febrero de 2023 acordaron suspender el plazo de ejecución de obra a partir del 1 de febrero del 2023 y procedieron a firmar el acta de suspensión de plazo de la obra, debido a los impases presupuestales, subsanar consultas y observaciones, así como la estacionalidad climática propia de la zona.

Se reinicia el plazo de ejecución de obra con fecha 12 de junio de 2023, las partes acuerdan reiniciar el plazo de ejecución de obra, toda vez que las causales de paralización temporal han concluido, así mismo se presentaron los cronogramas actualizados al reinicio de obra.

<sup>1</sup> CONSORCIO GRAN PAJATEN, conformada por Freddy Gonzales con RUC N.º 10402783465 y Rene Baudillo Paredes Vásquez con RUC N.º 10011307243.



La actividad que forma parte del Hito de Control n.º 3, corresponde a la revisión de una muestra de documentación entregada por la entidad, valorización contractual n.º 5 y al cuaderno de obra en físico. a fin de establecer si éste se elaboró teniendo en cuenta el contenido mínimo establecido a la normativa aplicable y la Ejecución Contractual de la Obra al mes de junio 2023.

Los datos principales de la Obra, se resumen en la Ficha Técnica adjunta al presente Informe en el Apéndice n.º 1.

Hasta la fecha se han presentado 5 valorizaciones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 2**  
**Valorizaciones Presentadas**

n.º	Fecha	Porcentajes valorizados programados		Porcentajes valorizados ejecutados		Diferencia
		Parcial %	Acumulado %	Parcial %	Acumulado %	
V.01	31 Oct-2022	12.31	12.31	23,37	23.37	+11.06
V.02	30 Nov-2022	16.81	29.12	18.49	41.86	+12.74
V.03	31 Dic-2022	15.24	44.36	7.62	49.49	+5.13
V.04	31 Ene-2023	12.85	57.21	5.41	54.89	-2.32
V.05	30 Jun-2023	8.23	63.12	8.14	63.04	-0.08

Fuente : Valorización Contractual n.º 05 al mes de junio de 2023.

Elaborado por : Comisión de Control.

De acuerdo a la valorización de Obra n.º 5 del mes de junio 2023, que cuenta con aprobación de la Supervisión de la Obra Consorcio Gran Pajatén, teniendo un avance acumulado ejecutado de 63,04% de un avance acumulado programado de 63,12% encontrándose la obra atrasada en su ejecución en un 0,08%.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión selectiva efectuada al Hito de Control n.º 3 – Ejecución contractual de obra y revisión de la valorización n.º 5 de la Obra “Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín”, con Código Único de Inversiones n.º 2353066, elaborado por la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, se ha identificado Una (1) situación adversa que afecta o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro del objetivo del Proyecto, las cuales se exponen a continuación:

### 5.1 AUSENCIA DEL JEFE DE SUPERVISIÓN Y ESPECIALISTAS DE LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AFECTAN LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LA DEBIDA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS, HECHO QUE GENERARÍA UNA CONSECUENCIA ADVERSA TOTAL A LA ENTIDAD DE S/ 61 857,00, DEBIDO A LA INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.

Durante el recorrido a la Obra efectuada por la comisión de control en la visita de inspección física el 24 y 25 de julio de 2023, se constató en el cuaderno de obra en físico que desde el 13 hasta el 25 de julio de 2023 el jefe de la supervisión no registró anotaciones en el cuaderno de la Obra, solo registrando anotaciones el residente de la Obra, sin embargo, se están dejando espacios en blanco en dicho cuaderno, así mismo durante la visita a la Obra no se contó con la presencia del jefe de supervisión, especialistas de la Supervisión y oficina de supervisión de obra.



Los hechos observados se revelaron en el "ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN" suscrita el 26 de julio de 2023, tal como se detalla:

"(...)

**I. DEL CUADERNO DE OBRA EN FÍSICO.**

- Se constató en el cuaderno de obra en físico que desde el 13 hasta el 25 de julio de 2023 el supervisor no registra asientos de cuaderno de obra, solo registrando anotaciones el residente de obra, sin embargo, se están dejando espacios en blanco en dicho cuaderno, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 13

CUADERNO DE OBRA 12

FECHA: MODALIDAD:

OBRA:

PROYECTO:

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA:

Asiento N° 222 Del Supervisor Martes 12 de Julio del 2023

Se verificó los siguientes actividades ejecutadas por el contratista: Verificado el volumen de concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3 + 30\%$  P.C. en el primer cambio, verificado de concreto  $f_c = 220 \text{ kg/m}^3$  en columnas, verificado de concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3$  en vigas, barras en mismo lotamiento, columnas y vigas se UBS, con plano UBS Ed (1/1) se verificó las instalaciones del sistema de agua y desagüe de las UBS, se que plano UBS IS-1 (1/2), UBS IS-2 (1/2).

Se verificó la ejecución de la vereda en el sector vecindario de la P.D.R. Chavacón, alameda y concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3$   $e = 10 \text{ cm}$ .

Se verificó el cumplimiento al convenio de junta en sobre las obras de los Comités Vecinales del P.D.P.

Asiento N° 231 Del Residente Viernes 14/07/2023

Se dio inicio nuevas actividades de concreto en vereda La Primavera y concreto de curado 13, además se dio inicio S.O. de La Primavera y inicio de el trabajo.

Se continuó con la obra de cimientos para UBS.

Se realizó el vaciado de cimientos de UBS.

Se continuó con el enlucado de las columnas de UBS.

Se realizó el vaciado de las columnas de las UBS.

Se continuó con las instalaciones de agua y desagüe de las UBS.

Se continuó con las instalaciones de agua y desagüe de las UBS.

Se continuó con las instalaciones de agua y desagüe de las UBS.

INSPECTOR: [Signature]

SUPERVISOR: [Signature]

Imagen n.º 14

CUADERNO DE OBRA 13

FECHA: MODALIDAD:

OBRA:

PROYECTO:

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA:

Asiento N° 235 Del Supervisor Martes 14 de Julio del 2023

Se verificó las siguientes actividades ejecutadas por el contratista: Verificado el volumen de concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3 + 30\%$  P.C. en el primer cambio, verificado de concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3$  en columnas, verificado de concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3$  en vigas, barras en mismo lotamiento, columnas y vigas se UBS, con plano UBS Ed (1/1) se verificó las instalaciones del sistema de agua y desagüe de las UBS, se que plano UBS IS-1 (1/2), UBS IS-2 (1/2).

Se verificó la ejecución de la vereda en el sector vecindario de la P.D.R. Chavacón, alameda y concreto  $f_c = 210 \text{ kg/m}^3$   $e = 10 \text{ cm}$ .

Se verificó el cumplimiento al convenio de junta en sobre las obras de los Comités Vecinales del P.D.P.

Asiento N° 236 Del Residente Lunes 17/07/2023

Se dio inicio nuevas actividades de concreto en vereda La Primavera y concreto de curado 13, además se dio inicio S.O. de La Primavera y inicio de el trabajo.

Se continuó con la obra de cimientos para UBS.

Se realizó el vaciado de cimientos de UBS.

Se continuó con el enlucado de las columnas de UBS.

Se realizó el vaciado de las columnas de las UBS.

Se continuó con las instalaciones de agua y desagüe de las UBS.

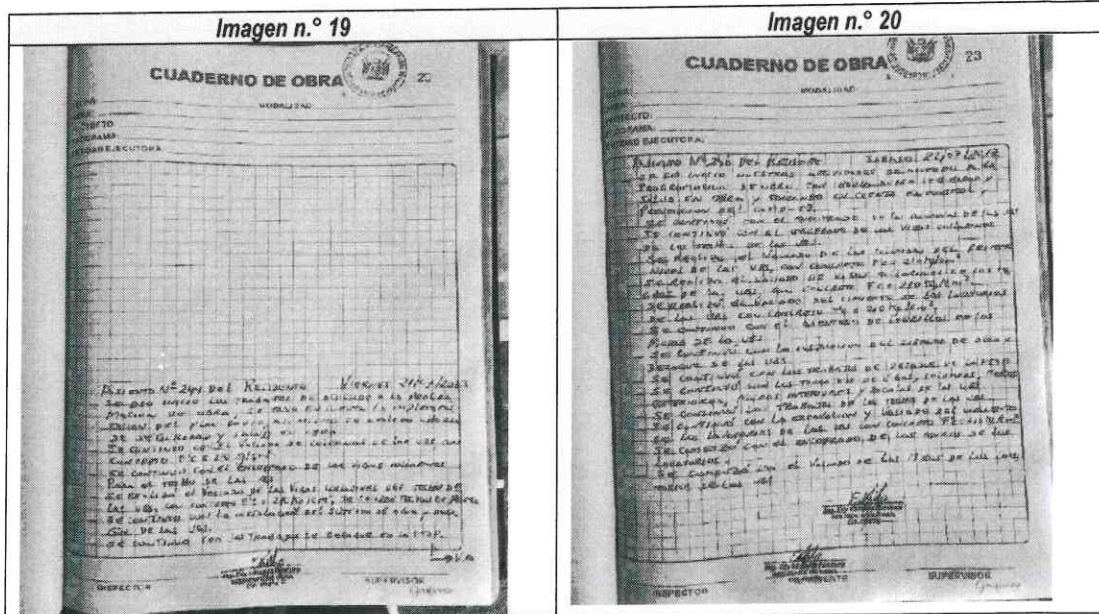
Se continuó con las instalaciones de agua y desagüe de las UBS.

Se continuó con las instalaciones de agua y desagüe de las UBS.

INSPECTOR: [Signature]

SUPERVISOR: [Signature]





- Durante la visita de inspección física los días 24, 25 y 26 no se contó con la presencia del jefe de supervisión, el residente de obra nos indica que esto viene sucediendo reiterativamente, ocasionando atrasos por la absolución de consultas.

Al respecto, en cumplimiento de la cláusula décima tercera del Contrato n.º001-2022-MDAS/GM, de 11 de julio de 2022, se realizó el cálculo de las penalidades que le corresponden a la supervisión de obra, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro n.º 3**  
**Cálculo de las Penalidades que le corresponde a la Supervisión de obra:**

ítem	Penalidades	Forma de Cálculo	Días Incurridos	Parcial (S/)	Total (S/)
1	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	0.5 UIT <sup>2</sup> por cada día	3	2 475, 00 <sup>3</sup>	7 425, 00
2	Jefe de supervisión requerido en forma permanente incurra en ausencia injustificada durante la ejecución de la obra y la vigencia de este contrato	1% del monto del contrato <sup>4</sup> , por cada día de ausencia, sin perjuicio de descuento de su pago por los días en los que no prestó sus servicios	13	3 402, 00 <sup>5</sup>	44 226, 00
4	Por la no permanencia en obra de los especialistas según calendario fechado presentado a la entidad.	Se le aplicara una penalidad de 1% del monto de su contrato reajustado, por cada día calendario de retraso.	3	3 402, 00	10 206, 00
				<b>TOTAL (S/.)</b>	<b>61 857,00</b>

Fuente : Contrato n.º 001-2022-MDAS/GM de fecha 11 de julio del 2022.  
Elaborado por: Comisión de Control.

<sup>2</sup> Costo de la UIT: S/ 4 950 al año 2023.  
<sup>3</sup> Monto del 0.5\*UIT  
<sup>4</sup> Monto contratado de la Supervisión S/ 340 200,00  
<sup>5</sup> Monto del 1% por el monto de contrato



Es de precisar que la Entidad es la responsable de velar por el fiel cumplimiento del contrato de la Supervisión de la Obra.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ✓ **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 082-2019-EF y sus modificatorias.**  
(...)  
**Artículo 190. Obligación del contratista de ejecutar el contrato con el personal acreditado**  
190.6. *En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido, la Entidad le aplica al contratista una penalidad no menor a la mitad (0.5) ni mayor a una (1) UIT por cada día de ausencia del personal en la obra.*  
(...)
- ✓ **Contrato n.º 001-2022-MDAS/GM, para la Supervisión de la obra Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín, con Código Único de Inversiones n.º 2353066**

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES**

*Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes Penalidad.*

<b>Otras Penalidades</b>			
<b>N.º</b>	<b>Supuestos de aplicación de penalidad</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Procedimiento</b>
2	<i>En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.</i>	0.5 UIT por cada día.	<i>Según informe de la Unidad de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura Local.</i>
4	Jefe de Supervisión requerido en forma permanente que incurra en ausencia injustificada durante la ejecución de la obra y la vigencia de este contrato.	1% del monto del contrato, por cada día de ausencia, sin perjuicio del descuento de su pago por los días en los que no prestó sus servicios.	<i>Según informe de la Unidad de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura Local</i>
13	Por la no permanencia en Obra de los especialistas según calendario fechado presentado a la entidad.	Se le aplicará una penalidad del 1% del monto de su contrato reajustado, por cada día calendario de retraso.	<i>Según informe de la Unidad de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura Local</i>

El hecho descrito generaría una consecuencia adversa a la Entidad de S/ 61 857 ,00, debido a la inaplicación de penalidades.



## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N.º 3: Ejecución contractual de obra y revisión de la valorización n.º 5 de la obra "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín", con Código Único de Inversiones n.º 2353066, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 2**.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa.

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

## VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en el informe de Hito de control anterior respecto de la cual la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de control, tal como se lo detallan en el **Apéndice n.º 3**.

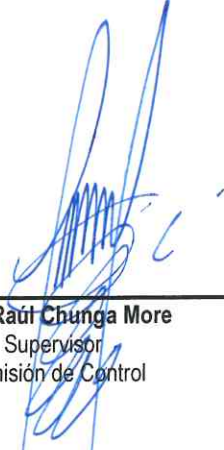
## IX. CONCLUSIÓN


Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control n.º 3: Ejecución contractual y revisión de la valorización n.º 05, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín", con Código Único de Inversiones n.º 2353066, la cual ha sido detallada en el presente informe.

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al proyecto "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín", con Código Único de Inversiones n.º 2353066, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Moyobamba, 03 de agosto de 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**Yony Raúl Chunga More**  
Supervisor  
Comisión de Control

  
\_\_\_\_\_  
**Jenson Jampier Barboza Bardales**  
Jefe de Comisión  
Comisión de Control



  
\_\_\_\_\_  
**JULIO RICARDO RIOJA VALLEJOS**  
Gerente de la Gerencia Regional de Control  
San Martín

**APÉNDICES**

**Apéndice n.º 1**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2353066"**

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA			
Ubicación Geográfica	Región: SAN MARTIN	Provincia: HUALLAGA	Distrito: ALTO SAPOSOA
	Localidad: NUEVA ILUSIÓN		
Código Único de Inversiones:	2353066		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES		
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA		
Obra:	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"		
Resolución de aprobación del expediente técnico	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°096-2020-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G		
Proceso de Selección Consultoría:	AS-N°003-2022-MDAS/CS		
Sistema de Contratación:	SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS		
Modalidad de Ejecución Contractual:	POR CONTRATA		
Valor Referencial	Monto (S/):	4 317 349.68	Fecha: 06/04/2022
Contrato de Obra	Contrato N.º	003-2022-MDAS/GM	
	Monto (S/):	4 747 530.06	Fecha: 22/09/2022
	Plazo:	210 días Calendario	
	Contratista:	ENTER PRIZE S.A.C	
Objetivo del Contrato:	EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"		
Inicio del plazo de ejecución de obra:	06/10/2022		
Suspensión de plazo de obra:	01/02/2023		
Reinicio de plazo de ejecución de obra:	12/06/2023		
Término de obra:	11/09/2023		
Contratista: (En caso de consorcio detallar quienes lo conforman)		RUC N.º:	
Residente de obra:	EDY VASQUEZ PANDURO	Reg. CIP N.º	119874
Supervisor de obra:	JOSE LUIS BRAVO MORALES	Reg. CIP N.º	78277
Avance Acumulado (%)	Físico	63.12%	Financiero 63.12%
Estado Situacional de la Obra	EN EJECUCIÓN		



APÉNDICE n.º 2

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. AUSENCIA DEL JEFE DE SUPERVISIÓN Y ESPECIALISTAS DE LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AFECTAN LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LA DEBIDA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS, HECHO QUE GENERARÍA UNA CONSECUENCIA ADVERSA TOTAL A LA ENTIDAD DE S/ 61 857,00.

N.º	Documento
1	Acta de Inspección Física a la Obra Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martin.
2	Oficio n.º 013-2023-CG/GRSM-CC-JJBB de 13 de julio de 2023, requerimiento de información.
3	Oficio n.º 0260-2023-MDAS-A recepcionado el 24 de julio de 2023, remiten información



APÉNDICE n.° 3

INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES.

Informe de Hito de Control n.° 4896-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.° 01)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 5
2. Número de situaciones adversas que subsisten:
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:

N.°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La entidad aprobó el expediente técnico de la obra, pese a contener documentación incompleta e inconsistente, hecho que pone en riesgo la ejecución, calidad, costo, culminación y funcionamiento de la obra.	OFICIO N.° 114-2023-MDAS/A de 11 de mayo de 2023	NINGUNO	NO CORREGIDA
2	La entidad aprobó la suspensión de plazo n.° 01, sin sustento técnico, hecho que transgrede la normatividad vigente, situación que genera retrasos injustificados.	OFICIO N.° 114-2023-MDAS/A de 11 de mayo de 2023	NINGUNO	NO CORREGIDA
3	La línea de conducción y aducción se encuentra instalada inadecuadamente, con material propio no seleccionado en la cama de apoyo y protección sobre la clave del tubo, incumpliendo lo estipulado en los planos de la citada partida del expediente técnico generando riesgo que la línea de conducción y aducción sufra daños, situación que además de impactar negativamente de la calidad de vida de los usuarios.	OFICIO N.° 114-2023-MDAS/A de 11 de mayo de 2023	NINGUNO	NO CORREGIDA
4	Inadecuados procesos constructivos, tales como deficientes alineamientos, inadecuados vaciados de concreto en la estructura de filtro lento de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y cerco perimétrico, generan el riesgo de no cumplir con las especificaciones técnicas, afectando la calidad y vida útil de la obra.	OFICIO N.° 114-2023-MDAS/A de 11 de mayo de 2023	NINGUNO	NO CORREGIDA
5	inadecuados procesos constructivos, tales como deficiencias en el trazo y replanteo, colocación de acero sin cumplir con los diámetros establecidos en los planos, encofrados, vaciado de concreto en columnas, asentado de ladrillo, tarrajeo en muros y columnas de las unidades básicas de saneamiento (UBS), genera el riesgo de no cumplir con las especificaciones técnicas, afectando la calidad y vida útil de la obra.	OFICIO N.° 114-2023-MDAS/A de 11 de mayo de 2023	NINGUNO	NO CORREGIDA

**Informe de Hito de Control n.º 11350-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 2)**

1. Número de situaciones adversas identificadas: 6
2. Número de situaciones adversas que subsisten:
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:

N.º	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La entidad otorgó la conformidad a la valorización n°04 de la obra, sin el cálculo y aplicación de penalidades a la contratista por ausencia de residente y personal clave acreditado; así mismo, penalidades por la calidad de los materiales, seguridad en obra e incumplimiento del plan covid-19 en la ejecución de obra, situación que generaría una consecuencia adversa a la entidad de s/ 59 400, 00.		NINGUNO	NO CORREGIDA
2	La entidad no realizó el cálculo y aplicación de penalidades a la supervisión de obra por ausencia de jefe de supervisión y especialistas, además no advirtió el uso incorrecto de materiales, evitando la aplicación de penalidades, hecho que generaría una consecuencia adversa total a la entidad de s/ 30 465 ,00.		NINGUNO	NO CORREGIDA
3	La obra se mantiene suspendida, pese que las causales que lo motivaron, han sido superadas, situación que genera el riesgo del pago de mayores gastos generales variables al contratista, así mismo del deterioro de las estructuras ejecutadas, y posibles ampliaciones de plazo.		NINGUNO	NO CORREGIDA
4	El contratista ejecutó partidas en las estructuras de la captación y desarenador con dimensiones menores a las estipuladas en el expediente técnico, además cambió la ubicación de válvulas de aire y de purga, hecho que genera el riesgo de incumplimiento de especificaciones técnicas y pagos en exceso de s/ 4 015, 75, además de afectar la calidad y vida útil de la obra.		NINGUNO	NO CORREGIDA
6	La entidad no habilitó el cuaderno de obra digital, durante los plazos establecidos en el reglamento, situación que puede afectar la optimización del registro de la información relevante, el acceso oportuno a dicha información y la integridad de los hechos relevantes registrados.		NINGUNO	NO CORREGIDA
	La entidad incumple con el registro de información de la obra en el sistema de información de obras públicas (INFobras), situación que afecta a la transparencia, el acceso y uso de la información sobre ejecución de las obras públicas, así como pone en riesgo el adecuado ejercicio del control por los órganos competentes y ciudadanía, además de la vulneración de la normativa correspondiente.		NINGUNO	NO CORREGIDA

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

En el distrito de Alto Saposoa, siendo las 2:30 pm del 24 de julio de 2023, los integrantes del equipo de Control de la Contraloría General de la República se apersonaron a la Obra: **OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**, en adelante la "Obra", ubicada en la localidad de Nueva Ilusión, acompañados del representantes de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, en adelante la "Entidad.

**Representante de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa:**

Apellidos y Nombre	Cargo	DNI N°
Herrera Toro Keila Rocío	Asistente de UDURIL-MDAS	70747606
Llanos Gonzales Hermes	Responsable de ATM	46101378

**Representantes de la Empresa Contratista "Enter Prize S.A.C":**

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI N°
Edy Vásquez Panduro	Residente de Obra	01101147

**Representantes de la Contraloría General de la República:**

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI N°
Jenson Jampier Barboza Bardales	Auditor CGR	47050646
Yony Raúl Chunga More	Auditor CGR	45410457

Habiéndose acreditado la comisión de control, mediante Oficio n.º 000221-2023-CG/GRSM de 17 de marzo de 2023, asimismo se comunicó el inicio de la visita de inspección física a la Obra mediante Oficio N° 014-2023-CG/GRSM-CC-JJBB de 24 de julio de 2023, a fin que la Entidad designe a un representante que acompañe y suscriba el acta correspondiente, procediendo la Entidad a designar mediante Memorandum multiple N° 0420-2023-MDAS/GM de 24 de julio de 2023, a la Ingeniera Herrera Toro Keila Rocío, en calidad de Asistente de UDURIL y al señor Llanos Gonzales Hermes, en su calidad de Responsable de ATM, para el acompañamiento a la citada Obra.

Dando inicio a la Visita de Inspección Física a la Obra, **OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**; a fin de realizar la verificación de una muestra de los trabajos realizados por el Contratista de obra, constatándose lo siguiente:

**I. ASPECTOS GENERALES.**

- 1.1 El inicio de plazo de ejecución fue el día 06 de octubre del 2022, firmando el acta de inicio de plazo entre representantes de la Entidad, el Contratista ejecutor y la Supervisión de obra por un plazo de 210 días calendarios.
- 1.2 La empresa contratista ENTER PRIZE S.A.C está a cargo de su Gerente General la Arq. Angela Veronica Requejo Cardozo y su Residente de obra el ingeniero Edy Vásquez Panduro, la Supervisión de obra Consorcio Gran Pajatén está a cargo de su Representante legal Ing. Freddy Gonzales Gonzales y el Jefe de supervisión, Ing. José Luis Bravo Morales.



Ing. Edy Vásquez Panduro  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 119874

HERMES LLANOS GONZALES  
DNI: 46101378  
RESPONSABLE DEL A.T.M.

KEILA ROCÍO HERRERA TORO  
INGENIERA CIVIL  
REG. CIP. 291356

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

1.3 Se suspende el plazo de ejecución de obra por mutuo acuerdo entre la Entidad, Contratista y Supervisión y se procede a firmar el acta de suspensión de plazo el 07 de febrero de 2023 y se acuerda que dicha suspensión sea a partir del 01 de febrero del 2023.

1.4 Se reinicia el plazo de ejecución de obra con fecha 12 de junio de 2023, las partes acuerdan reiniciar el plazo de ejecución de obra, indicando que las causales de paralización temporal han concluido.

**II. DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

**2.1 Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP):**

- Se evidenció en las estructuras de sedimentador de flujo horizontal y filtro lento, los cuales presentan deficiencias en el tarrajeo interior y exterior (tarrajeo cajoneado o soplado, con fisuramientos), así mismo se observó en la estructura del reservorio apoyado que no se cuenta con el tarrajeo interior de la losa superior interior del techo; tal como se muestra en las siguientes imágenes:



Ing. Eddy Vásquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874

HERMES LLAYOS GONZALES  
 DNI: 6101378  
 RESPONSABLE DEL A.T.M

KEILA ROCÍO HERRERA TORO  
 INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP. 291356




**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

Ing. Edy Vásquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874

HERMES LINDOS GONZALES  
 RESPONSABLE DEL A.T.M.  
 CIP. 46101378

INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP. 291356


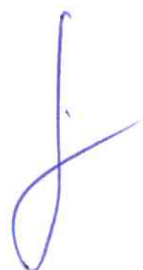

Imagen n.º 05	Imagen n.º 06
	
<p>Se evidencia deficiencia en tarrajeo interno en estructura de filtro lento.</p>	<p>Se evidencia resane de tarrajeo , sin embargo la deficiencia en el tarrajeo persiste en la estructura de filtro lento.</p>

Imagen n.º 07	Imagen n.º 08
	
<p>Se evidencia falta de tarrajeo interno en losa superior del reservorio apoyado.</p>	<p>Se evidencia porosidad en el concreto de losa superior del reservorio apoyado.</p>

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

Ing. Edy Vásquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874

HERNÁNDEZ GONZALES  
 D.N. 46101378  
 RESPONSABLE DEL A.T.M.

KEILA ROCIO HERRERA TORO  
 INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP 291356


Imagen n.º 09	Imagen n.º 10
	
<p>Se evidencia valvula del sedimentador de flujo desalineada.</p>	<p>Se evidencia porosidad en el concreto de losa superior del reservorio apoyado.</p>

- En la losa superior (exterior) del reservorio apoyado se observa segregación, asimismo en las aristas laterales de esta estructura presentan porosidades, además se evidencia accesorios expuestos al intemperie en salida del reservorio.

Imagen n.º 11	Imagen n.º 12
	
<p>Se evidencia segregación de concreto en losa superior del reservorio parte externa.</p>	<p>Se evidencia porosidad en el concreto de losa superior del reservorio apoyado.</p>

Imagen n.º 13

<p>Se evidencia accesorios expuestos al intemperie en salida del reservorio.</p>



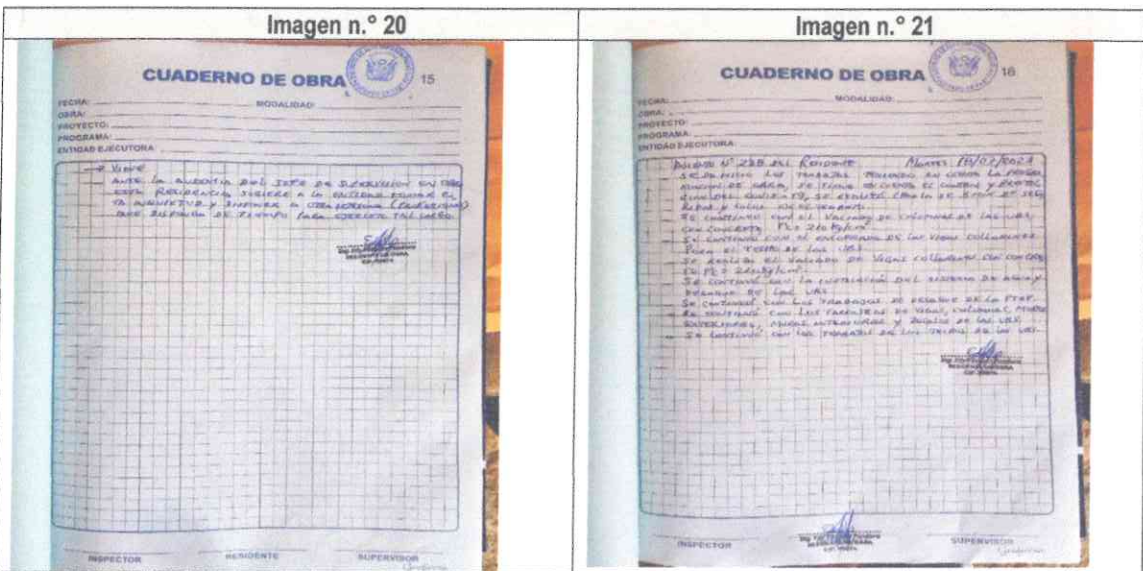
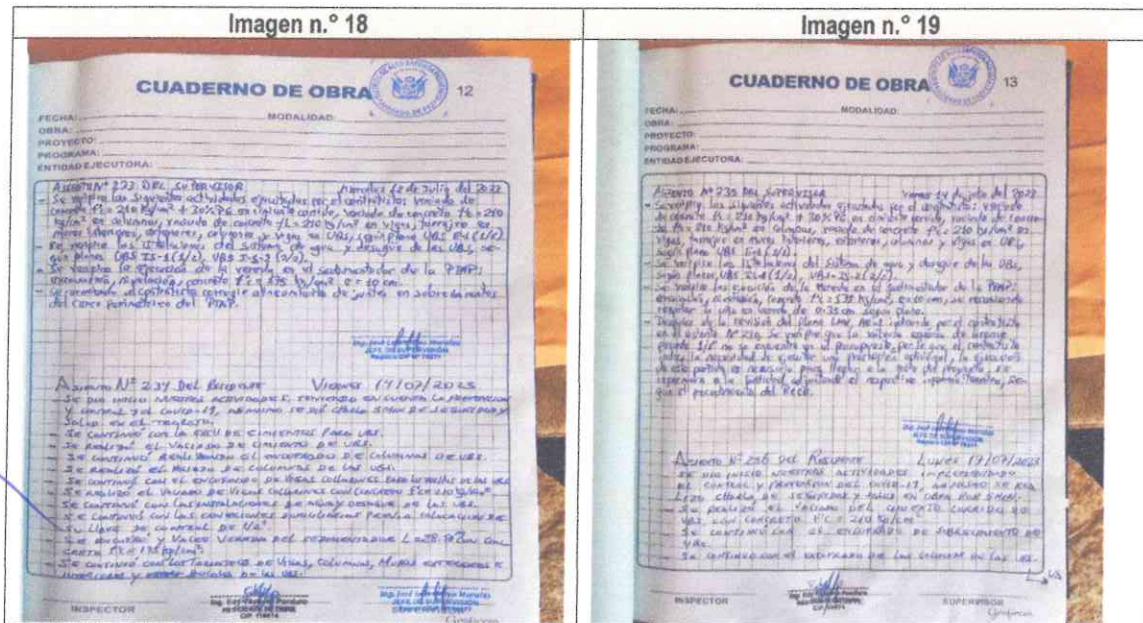
**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTÍN"**

**III. DEL CUADERNO DE OBRA EN FÍSICO**

- Se constató en el cuaderno de obra en físico que desde el 13 hasta el 25 de julio de 2023 el Supervisor no registra asientos de cuaderno de obra, solo registrando anotaciones el residente de obra, sin embargo se están dejando espacios en blanco en dicho cuaderno. Asimismo el Residente de Obra refiere que el Supervisor de Obra no se encuentra en la Obra para absolver consultas y autorizaciones que se presentan durante la ejecución de los trabajos, asimismo se alcanzó el cuaderno de obra a la comisión de control; las anotaciones del cuaderno de obra se muestran en las siguientes imágenes:

Ing. Edy Vásquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874  
  
 HERNÁNDEZ LLANOS GONZALES  
 RESPONSABLE DEL A.T.M.  
 CIP. 1010378

KEILA ROCÍO HERRERA TORO  
 INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP 291366



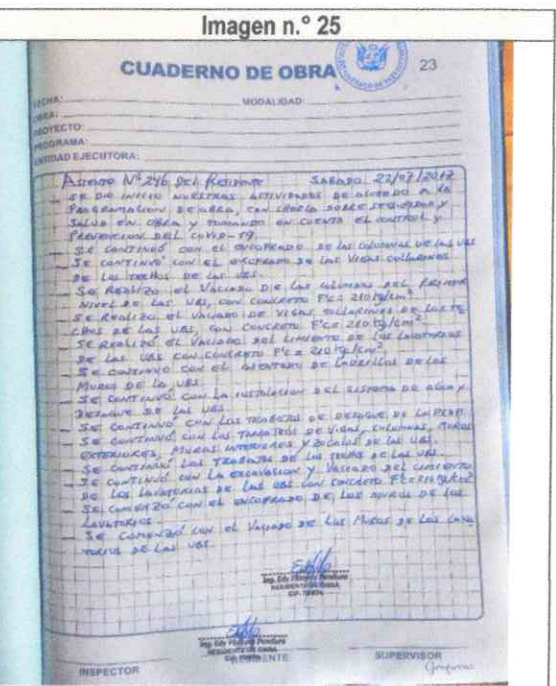
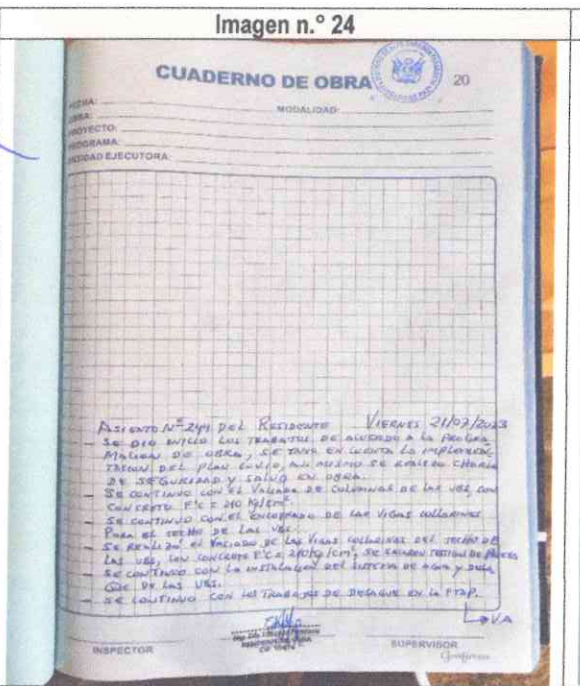
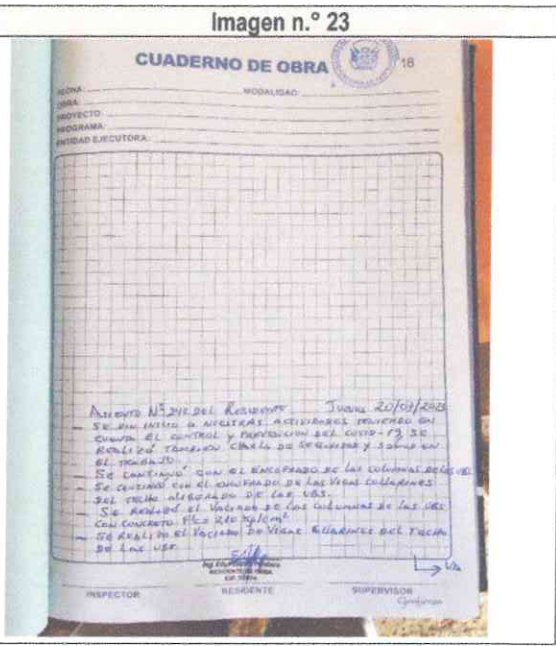
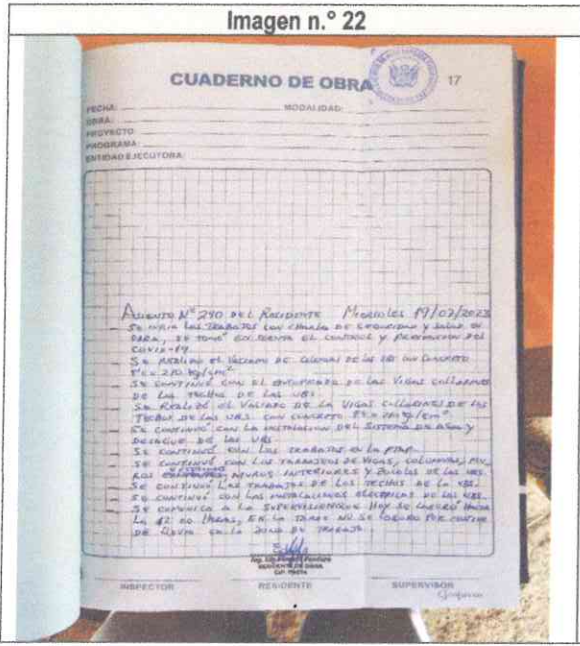
✗  
 ✗

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

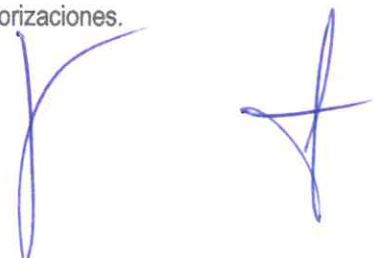
Ing. Edy Vasquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874

HERMES LAMOS GONZALEZ  
 D. 1746101378  
 RESIDENTE DEL A.T.M.

KEILA ROCIO HERRERA TORO  
 INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP / 291356



➤ Durante la visita de inspección física los días 24, 25 de julio de 2023, no se contó con la presencia del jefe de supervisión ingeniero José Luis Bravo Morales. El residente de obra indica que esta situación viene sucediendo reiterativamente, ocasionando atrasos por la absolución de consultas y autorizaciones.



**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

**IV. DE LA DOCUMENTACION:**

- Durante la visita de inspección física la Entidad nos hace llegar la siguiente documentación conformidad de informe de valorización n.º05 del mes de junio de 2023 – Ejecución, conformidad de informe de valorización n.º05 del mes de junio- Supervisión ,acta de reinicio de plazo de ejecución; se tienen las siguientes imágenes:

Edilio  
 Ing. Eddy Vásquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA  
 HERMILDA GONZALES  
 CIP. 10101378  
 RESPONSABLE DEL A.T.M.

KEILA ROCIO HERRERA TORO  
 INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP. 291356

**Imagen n.º 21**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA**  
 PROVINCIA DE HUALLAGA - REGION SAN MARTIN  
 DUC. N° 20170901705

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

**INFORME N° 05-2023-UDURIL-MDAS/ING.CG**

**PARA :** C.P.C. JAIRO RIOS CORDOVA  
 Gerente municipal

**DE :** ING. CARLOS GASTELO BENAVIDES  
 Jefe de la unidad de desarrollo urbano rural e infraestructura local

**ASUNTO :** CONFORMIDAD DE INFORME DE VALORIZACION N°05 (MES DE JUNIO 2023- EJECUCION )

**REFERENTE :** CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSION DISTRITO DE ALTO SAPOSOA HUALLAGA SAN MARTIN

**FECHA :** PASARRAYA, 16 de JULIO del 2023

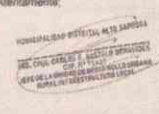
Mediante la presente me grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL y al mismo tiempo hacer llegar el comprobante de pago a favor de ENTER PRIZE SAC por la ejecutora de CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSION DISTRITO DE ALTO SAPOSOA HUALLAGA SAN MARTIN correspondiente al INFORME DE VALORIZACION DE OBRA N°05 periodo de JUNIO del 2023 contando con avance de obra ejecutada de 8.14 % que se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	VALORIZACION N°05	S/ 386,480.12
2	MONTO NETO A GIRAR	S/ 386,480.12

Tramitar la valorización nets al mes de JUNIO 2023 siendo el pago neto a cancelar al EJECUCION el monto de S/ 386,480.12 (trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y 12/100 soles

Se solicita continuar con su trámite correspondiente, es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento.

Informe de valorización N°05

Aleramiento:  


Av. Pasarraya, Mz. 30; Lt. 9. Gerencia de Infraestructura . . Cel. 935560002

**Imagen n.º 22**

**PROVINCIA DE HUALLAGA - REGION SAN MARTIN**  
 DUC. N° 20170901705

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

**INFORME N° 433-2023-UDURIL-MDAS/ING.CG**

**PARA :** C.P.C. JAIRO RIOS CORDOVA  
 Gerente municipal

**DE :** ING. CARLOS GASTELO BENAVIDES  
 Jefe de la unidad de desarrollo urbano rural e infraestructura local

**ASUNTO :** CONFORMIDAD DE INFORME DE VALORIZACION N°05 (MES DE JUNIO 2023- SUPERVISION )

**REFERENTE :** CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSION DISTRITO DE ALTO SAPOSOA HUALLAGA SAN MARTIN

**FECHA :** PASARRAYA, 17 de JULIO del 2023

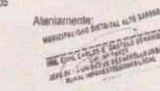
Mediante la presente me grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL y al mismo tiempo hacer llegar el comprobante de pago a favor de GONZALES GONZALES FREDDY por la ejecutora de CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSION DISTRITO DE ALTO SAPOSOA HUALLAGA SAN MARTIN correspondiente al INFORME DE VALORIZACION DE OBRA N°05 periodo de JUNIO del 2023 contando con avance de obra ejecutada de 8.14 % que se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	VALORIZACION N°05	S/ 30,400.00
2	MONTO NETO A GIRAR	S/ 30,400.00

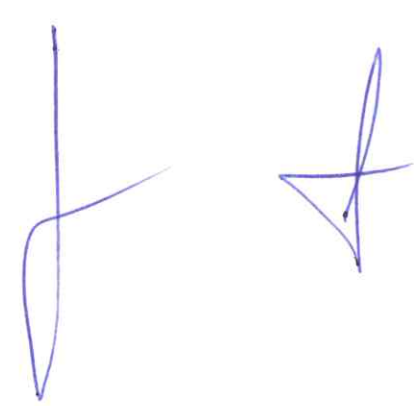
Tramitar la valorización nets al mes de JUNIO 2023 siendo el pago neto a cancelar al EJECUCION el monto de S/ 30,400.00 (treinta mil cuatrocientos con 00/100 soles

Se solicita continuar con su trámite correspondiente, es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento.

Informe de valorización N°05

Aleramiento:  


Av. Pasarraya, Mz. 30; Lt. 9. Gerencia de Infraestructura . . Cel. 935560002




**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

Ing. Edy Vásquez Panduro  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 119874

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA  
 HERMILIANO GONZALES  
 E. N.º 48 01378  
 RESPONSABLE DEL A.T.M

KEILA ROCIO HERRERA TORO  
 INGENIERA CIVIL  
 REG. CIP. 291356

**Imagen n.º 23**

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA**  
 Nuestro Compromiso Es Servirte  
 "UNO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO"

Pasayara, 20 de julio del 2023

OFICIO N.º 0260-2023-MDAS/A

Señor:  
**JENSON JAMPIER BARROZA BARDALES**  
 Jefe de Comisión  
 Gerencia Regional de Control San Martín


ASUNTO: REMITO INFORMACION

REF.: OFICIO N.º 013-2023-CG/GRSM-CC-UB  
 -INFORME N.º 644-2023-UDURIL-MDAS/HG-CG


Por intermedio del presente me dirijo a usted, para solicitarle y asumirme en relación al oficio de la referencia, se adjunta a lo presente lo siguiente:

- Valorización del mes de junio en digital
- Cronograma
- Acta de Reunión
- Copia de asiento está en la valorización N.º 05
- Carta faja no corresponden
- Adicionales no corresponden

Sin otro en particular y agradeciendo por anticipado atender dicha solicitud, me suscribo de Ud.

Atestamento,  
  
 WILSON CARVER COPIA  
 DNI 3382326  
 ALCALDE

**Imagen n.º 24**

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA,**  
 REGION SAN MARTIN  
 "UNO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO"  
 RUC N.º 20170961766

<b>ACTA DE REINICIO DE PLAZO</b>	Contrato N.º
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	009-2022-MDAS/0M

El acta de reinicio de plazo, es el documento mediante el cual la Municipalidad distrital de Alto Sapsoa y el contratista ENTER PRIDE SAC, con la participación de la supervisión de obra CONSORCIO SUPERVISOR GRAN ALBA S.A.S. dan por concluida la suspensión del plazo, toda vez que las causas de la paralización temporal han cesado, conforme a los siguientes sustenentes:

1. La Municipalidad distrital de Alto Sapsoa, ha cumplido con la cancelación de las Valorizaciones de obra N.º 02, 03 y 04 al contratista.
2. La Municipalidad distrital de Alto Sapsoa, absolvió la consulta respecto a la modificación del pase aéreo de 75 mts para reducir a 68 mts.
3. Se superó la estacionalidad climática adversa propia de la temporada.

**INFORMACIÓN GENERAL**

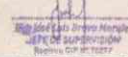
Código Unificado	: 2359066
Aprobación de Expediente Técnico	: Resolución de Alcaldía N.º 098-2022-MDAS/A
Contratista	: ENTER PRIDE SAC
Residente de Obra	: Ing. Juan José Sagardo Flores / Reg. CIP 61771
Proceso	: ADJUD. SIMPLIFICADA N.º 03-2022-MDAS/CS-1
Contrato	: N.º 009-2022-MDAS/0M Del 22-09-2022
Monto Contratado	: S/ 4'747,930.06 (Sin IGV)
Plazo de Ejecución	: 230 días calendario
Entrega de terreno	: 03-10-22
Fecha de inicio de Plazo	: 06-10-22
Fecha Término de plazo inicial	: 03-05-23
Supervisión de Obra	: Consorcio Supervisor Gan Pajstán
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Bravo Morales / Reg. CIP 78277
Fecha suspensión plazo	: 01-02-2023
Fecha de Reinicio de plazo	: 23-06-2023
Fecha Término contractual	: 11-08-23

**CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN EL REINICIO DE LOS TRABAJOS**



Con mes de febrero, la Municipalidad distrital de Alto Sapsoa, cumple con el pago pendiente de la Valorización de obra N.º 02.

Con mes de febrero, la Municipalidad distrital de Alto Sapsoa, cumple con el pago pendiente de la Valorización de obra N.º 03.

Con mes de febrero, la Municipalidad distrital de Alto Sapsoa, cumple con el pago pendiente de la Valorización de obra N.º 04.

SV. PASAYARA 01/10/30 LEB TEL. 025451001 E-MAIL: s@pasayara.com@gmail.com  
  
 Jerson Jampier Barroza Bardales  
 Jefe de Supervisión  
 Reg. CIP 817277

- El residente indica que están realizando los planos de replanteo con todos los cambios realizados para su revisión y aprobación.
- No se verifico el desarrollo del plan de vigilancia, prevención contra el covid-19, no cuentan con personal de salud.
- El día 24 y 25 de julio de 2023, no se encontró al especialista de seguridad, calidad en obra de parte del contratista, encontrándose en obra deficiente señalización de obra, y puntas de aceros donde se anclaran las barandas en las escaleras de las UBS, maderas de los desencofrados en distintos puntos de la Obra
- Se constato solo un baño químico en obra en el área de almacen y oficinas.
- No se cuenta con oficina de la Supervisión de obra, asi mismo no se encontró todo personal clave de la supervisión ni el jefe de supervisión.
- Del la información brindada por la Entidad no se cuenta con el informe de aplicación de penalidades tales como ausencia de personal tanto la supervisión y contratista, y otras penalidades que corresponden de acuerdo al contrato de supervisión y ejecución de la obra.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"

**V. DEL AVANCE DE LA OBRA**

- De acuerdo a la valorización n.º 5 correspondiente al mes de junio de 2023 se tiene un avance ejecutado acumulado de 63.12 %, siendo el avance acumulado programado de 64.66%, encontrándose la obra atrasada en su ejecución.

En virtud a lo expuesto, siendo las 13:00 horas del día 26 de julio de 2023, se da por concluida la presente visita, redactándose la presente **ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRA**, cuyo resultado formara parte de los papeles de trabajo correspondientes, levantándose dos (2) ejemplares, firmado en señal de conformidad y voluntad propia de los señores abajo suscritos.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejujuamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

**Por la Municipalidad Distrital de Alto Sapsoa:**

  
KEILA ROCIO HERRERA TORO  
INGENIERA CIVIL  
REG. CIP 291356

Ing. Keila Rocio Herrera Toro  
Designado por la entidad para el  
acompañamiento  
DNI 70747606

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA

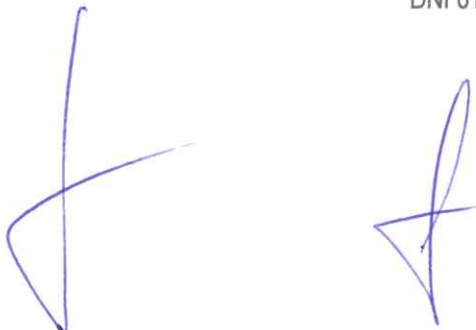
  
HERMES LLANOS GONZALES  
DNI 46101378  
RESP. ABLE DEL A.T.M

Hermes Llanos Gonzales  
Designado por la entidad para el  
acompañamiento  
DNI 46101378

**Por la Empresa Contratista Enter Prize S.A.C:**


  
Ing. Edy Vásquez Panduro  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 119874

Edy Vásquez Panduro  
Residente de Obra  
DNI 01101147



**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS (UBS) EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ILUSIÓN, DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN"**

Por la Contraloría General de la República:

  
Ing. Yony Rau Chunga More  
Auditor CGR  
DNI: 45410457

  
Ing. Jenson Jampier Barboza Bardales  
Jefe de Comisión  
DNI: 47050646

ALTO SAPOSOA  
ERNESTO L. VÁSQUEZ PANDURO  
DNI: 46101718  
RESPONSABLE DEL A.T.M.

KENIA ROCÍO HERRERA TORO  
INGENIERA CIVIL  
REG. CIP 291356

  
Ing. Edy Vásquez Panduro  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 119874



39L45020230000561



Firmado digitalmente por RIOJA VALLEJOS Julio Ricardo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04-08-2023 15:00:01 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Moyobamba, 04 de Agosto de 2023  
**OFICIO N° 000561-2023-CG/GRSM**

Señor:  
**Wilson Carrero Copia**  
Alcalde  
**Municipalidad Distrital de Alto Saposoa**  
Av. Pasaraya Mz. 30 Lt. 9  
**San Martín/Huallaga/Alto Saposoa**

**Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 15806-2023-CG/GRSM-SCC.

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la Verificación de observaciones del Acta de Recepción de Obra y revisión de la liquidación final de la Obra "Creación del Servicio de Sistema de Agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas (UBS) en la localidad de Nueva Ilusión, del Distrito de Alto Saposoa - Huallaga - San Martín" con Código Único de Inversiones n.° 2353066, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 15806-2023-CG/GRSM-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, se solicita que en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación, se sirva comunicar a la comisión de control de la Gerencia Regional de Control de la Contraloría General de la República, las acciones preventivas y correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el mencionado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Julio Ricardo Rioja Vallejos**

Gerente Regional de Control I Gerencia Regional  
de Control de San Martín  
Contraloría General de la República

(JRV/ycm)

Nro. Emisión: 03949 (L450 - 2023) Elab:(U71880 - C090)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KAJGQCM**



